

# De cada 10 jóvenes menores de 28 años, dos no estudian ni trabajan

**HACIENDA.** LA CIFRA DE NINIS DE NOVIEMBRE MARCÓ UN RÉCORD EN CASI UNA DÉCADA, PERO EL ALZA DE 23,7% EN EL MÍNIMO DE 2026 AMENAZA CON UN REPUNTE DE LA CIFRA POR ALTOS COSTOS LABORALES

**BOGOTÁ**  
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, entregó las cifras desagregadas del mercado laboral de la juventud correspondientes a noviembre de 2025. En dicho mes se registró la cifra más baja de jóvenes entre 15 y 28 años que no estudian ni trabajan (ninus) desde junio de 2016, con 2,26 millones de personas.

Representa que dos de cada diez personas en este grupo etario no estudian ni trabajan, pues el total de jóvenes entre 15 y 28 años es de 11,41 millones. Con respecto al mismo mes de 2024, se registraron 117.000 ninis menos y frente a octubre de 2025 la caída fue de 38.000.

Hasta el dato más reciente, existen más mujeres que hombres sin una ocupación o estudiando. En noviembre, la diferencia entre el primer sexo y el segundo fue de 866.000 personas (se contaron 1,56 millones de mujeres entre 15 y 28 años que no estudian ni trabajan mientras que hombres fueron 698.000); mientras que las mujeres ninis solo bajaron de la barrera de 1,6 millones en tres ocasiones desde noviembre de 2016, los hombres ninis tuvieron su registro más bajo desde diciembre del mismo año.

Pese a que la cifra de noviembre es la mejor en casi una década, **Jhon Alexander Torres**, jefe de investigaciones económicas de Native Capital Management, prevé que el ajuste de 23,7% en el salario mínimo para

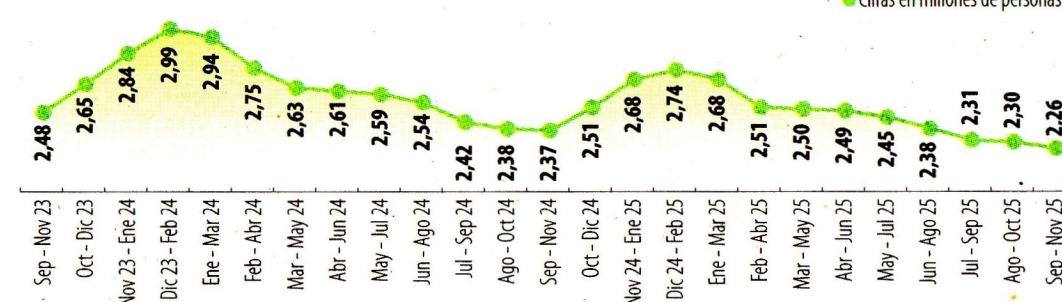
## COMPORTAMIENTO DEL MERCADO LABORAL DE LA JUVENTUD EN NOVIEMBRE

Son considerados como jóvenes las personas entre 15 y 28 años

### EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES

	Número de personas (millones)	Proporción (%)
Jóvenes que no estudian ni trabajan	2,26	20,3%
Mujeres jóvenes que no estudian ni trabajan	1,56	14,0%
Hombres jóvenes que no estudian ni trabajan	0,69	6,3%

### COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS NINIS



Fuente: Dane / Gráfico: LR-GR

## Informalidad de noviembre, en máximos

Junto con las cifras del mercado laboral de la juventud, el Dane también compartió los resultados de la informalidad. El dato del undécimo mes refleja máximos desde 2021, con 13,45 millones de trabajadores en empleos informales; la proporción entre los empleos informales y formales es de 55,3% frente a 44,6%. Bogotá concentra el mayor número de personas trabajando en la informalidad con 1,54 millones de 4,37 millones de ocupados. Por otro lado, se cuentan 14,12 millones de informales hombres y 10,17 millones de mujeres en la misma condición.

2026 representa un gran riesgo para que el número de ninis aumente este año.

“Con un salario mínimo más alto, las empresas se vuelven más selectivas, lo que dificulta la inserción laboral de jóvenes sin experiencia”, dijo **Torres**.

Otro efecto que se deriva de esta alza es que se activa el riesgo que los jóvenes interesados en ingresar al mercado laboral lo tengan que hacer desde la informalidad. Esto por los mayo-

res costos para las empresas por el ajuste en la remuneración mínima y la entrada en vigencia de puntos de la reforma laboral como los recargos nocturnos.

“Para los jóvenes ya empleados formalmente, el alza mejora ingresos reales y capacidad de consumo. Sin embargo, para quienes buscan su primer empleo, el efecto puede ser adverso (...) si el crecimiento económico no acelera lo suficiente y no hay programas de transición

escuela-trabajo, el aumento del salario mínimo puede amplificar este desacople”, agregó.

A propósito de las consecuencias del ajuste del salario mínimo y el avance de la implementación de la reforma laboral, el grupo de investigaciones económicas de *Grupo Cibest* detalló que su previsión sobre la pérdida de empleos formales ascenderá a 734.000 en 2026.

“La magnitud del impacto no es uniforme entre sectores

bre, en la que se aprobó que por primera vez un trabajador de la empresa hiciera parte de este máximo órgano de dirección. **Loza** ocupará el séptimo renón de la mesa en lugar de **Hi delbrando González**, quien pasaría a ocupar el puesto de **Guillermo García Realpe**.

Con este panorama, la atención ahora se centra en la definición del noveno miembro. El Gobierno nacional ya habría definido a dos de sus cartas: **Juan Gonzalo Castaño Valderrama** y **Carolina Arias**.

**SOFÍA DUARTE**  
sdurante@larepublica.com.co



**Laura Clavijo**  
Directora de investigaciones económicas de Grupo Cibest

“Prevemos pérdida de hasta 734.000 empleos formales a raíz de la reforma laboral y el incremento del mínimo, profesionales perderían 390.000 puestos”.



**Jhon Torres**  
Jefe de investigaciones económicas, Native Capital Management

“Con un mínimo más alto, las empresas serán más selectivas, lo que dificulta la inserción laboral de jóvenes sin experiencia. Habrá un desplazamiento a la informalidad”.

y segmentos: 82% de la pérdida de empleos formales se concentrará en actividades profesionales, comercio, construcción, entretenimiento e industria. Esto porque son actividades muy intensivas en el uso de trabajadores para su funcionamiento usual”, apuntó **Laura Clavijo**, directora de investigaciones económicas de *Grupo Cibest*.

En el mismo sentido, los sectores que cuentan con más formales que ganan un salario mínimo en proporción al total de trabajadores formales son la agricultura, el sector inmobiliario y la minería. No están exentos de aumentar las cifras de informalidad en tanto que cada 40,5%, 26,5% y 24,9% de los trabajadores del sector verán un incremento de 23,7% en su remuneración mensual.

**JUAN CAMILO COLORADO**  
@JuanCamiloColo8

**ENERGÍA.** SE ESPERA QUE EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA, QUE SE REALIZARÁ EN MARZO, SE DEFINA AL NOVENO MIEMBRO DEL ÓRGANO DIRECTIVO

# Presidente de la USO llega a la Junta de Ecopetrol

**BOGOTÁ**  
Ecopetrol informó que **César Eduardo Loza Arenas**, presidente de la Unión Sindical Obrera, USO, fue designado como el representante de los trabajadores en la junta directiva de la compañía, con lo cual ocupará la octava silla de este órgano de decisión. Sin embargo, aún está pendiente la definición del noveno integrante que completará la conformación de la junta.

De acuerdo con un comunicado oficial de la petrolera, la designación de **Loza** se realizó en cumplimiento de los Estatutos Sociales, luego de que los tra-

bajadores de Ecopetrol lo eligieran como el postulado al renón séptimo de la Plancha de la Nación de candidatos y candidatas a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. Este nombramiento marca un hito para la empresa, al consolidar la participación directa de los trabajadores en el máximo órgano de gobierno corporativo.

El proceso para completar la mesa directiva se abrió tras la salida de **Mónica de Greiffy Guillermo García Realpe** y coincidió con la decisión adoptada por la última Asamblea General de Accionistas, realizada en noviem-

bre, en la que se aprobó que por primera vez un trabajador de la empresa hiciera parte de este máximo órgano de dirección.

**Loza** ocupará el séptimo renón de la mesa en lugar de **Hi delbrando González**, quien pasaría a ocupar el puesto de **Guillermo García Realpe**.

Con este panorama, la atención ahora se centra en la definición del noveno miembro. El Gobierno nacional ya habría definido a dos de sus cartas: **Juan Gonzalo Castaño Valderrama** y **Carolina Arias**.



César Eduardo Loza, actual presidente de la Unión Sindical Obrera, USO, ocupará la octava silla restante de la junta de la petrolera.